

Valparaíso, 04 de Mayo del 2010.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 3121

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la V Dirección Regional Valparaíso requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0511710, cuya descripción es: CONFECCION TIMBRES DE GOMA USO INSTITUCIONAL.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- CRISTINA E. FIGUEROA BRAVO

\$ 73.000.-

2.- IMPRENTA ZORBA (incompleta, sin facsímil)

3.- GLORA E. FAJARDO LOPEZ (incompleta, sin facsímil)

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con CRISTINA ELVIRA FIGUEROA BRAVO, RUT 6160689-8, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº 0020 por el monto total de \$73000, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$73000, en un 100 al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.01.02 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ERIKA MORALES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Jimena Fernández Sepúlveda Secretaria Departamento

Distribución:

Sección Finanzas

Depto. Regional de Administración

- Archivo CHC

RUT: 60.803.000-K SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional

Valparaíso

MELGAREJO 667 Teléfono (56) (32) 2212651 Fax (56)(32) 2219022 Unidad de Valparaíso :SII Dirección Regional

Fecha

20-04-2010

ORDEN DE COMPRA Nº 020

SEÑOR (ES): CRISTINA FIGUEROA BRAVO

DIRECCION: ALMTE. MONTT N° 54 - VALPARAISO

RUT N° : 6.160.699-8

TELEFONO: 2257985

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA: MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JOSUE MONDACA TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532040102	10	TIMBRES VARIOS		73.000
002040102	10	TIMBRES VARIOU		70.00

SUB-TOTAL	
IVA	
TOTAL	73.000

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:_____V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO_____



JOSUE MONDACA TAPIA

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN